



# Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de

Técnica 1263 d

Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

## ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

<b>CONTRATO</b>	10-20
<b>CONTRATANTE</b>	I. E. JUAN XXIII
<b>CONTRATISTA</b>	JOSE ALEXANDER.ARBOLEDA CARDONA
<b>OBJETO</b>	COMPRADDEEQUIPOSDECOMUNICACIONO COMPUTACION
<b>VIGENCIA</b> <b>FECHA DE INICIO</b> <b>FECHA DE TERMINACION</b>	Entre 21 DE AGOSTO DE 2020 y el 25 DE AGOSTO DE 2020
<b>VALOR INICIAL</b>	OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$860.000)

En la I. E. JUAN XXIII, el 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato cuyo objeto es: **COMPRA DE EQUIPOS DE COMUNICACION O COMPUTACION** con una vigencia inicial de 4 DÍAS.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

### ACUERDA:

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato cuyo objeto es: **COMPRA DE EQUIPOS DE COMUNICACION O COMPUTACION**

VALOR CONTRATADO:	\$860.000
VALOR EJECUTADO:	\$860.000
VALOR PAGADO:	\$860.000
VALOR NO EJECUTADO:	\$0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.



# Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de

Técnica 1263 d

Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

RECTOR(A)

CC. 71 184 094

ALBERTO LAN FUENTES

CONTRATISTA

JOSE ALEXANDER.ARBOLEDA CARDONA